

1894.  
DICIEMBRE  
Plasmarés a las 07:04 m.  
Coeficiente 50.—Id. 07:27 l.  
Coeficiente 46.—Baiona.  
Res a las 07:04 m y 01:27 l.  
Orto del sol: a las 7:07.—  
Ocaso: a las 4:34.  
**3**  
LUNES  
San Francisco Javier,  
fiesta en Navarra y S. Claudio.

# LA ATALAYA

## DIARIO DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
	Pesetas
Trimestre en la capital.....	4
Año en la id.....	15
Trimestre fuera de la capital.....	4.50
Año fuera de id.....	16
Número suelto 5 céntos.	

PUNTOS DE VENTA  
Estanco kiosko de la Plaza de la Libertad, Id. de Puerto Chico, estanco de la calle de las Naos, idem kiosko de la Plaza de Beceido, idem de la calle de Burgos, idem de la de Aranzana, idem de la de Daoiz y Velarde, idem de la Plaza Mercaderes.

AÑO II

REDACCION Y ADMINISTRACION

NÚMERO 693

PLAZA VIEJA, NÚM. 2, ENTRESUELO, TELÉFONO 139, SANTANDER

### VILLA DE SUANCES

Restaurant de NEMESIO MARTÍNEZ C. YARZA  
Calle de la Lealtad, plaza de Aranzanas  
teléfono núm. 100, SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas a precio fijo.  
—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media bolleta de vino, pesetas 1.50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1.75.—Cenas, a 1.65; una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.

Menú para el día 2

Ternera a la jardinera.—Lengua con guisantes.—Rosbif asado con puré de patatas.—Riñones a la parrilla.—Menudos de gallina al Jerez.—Menestra de guisantes.—Solomillo a la duquesa.—Lomo de cerdo adobado.—Ternera a lo Alfonso.—Emparedados de jamón.—Estofado de vaca.—Pollos dorados y gallina en pepitoria.—Croquetas de ave.—Sesos rebozados.—Ropa vieja.—Caza: Perdices, tordipollos, ánades, sordas, liebre y conejo.—Pescados: Merluza, salmón, lenguados, salmonetes, lubina, calamares, rellenas, anguilas.—Plato del día: Callos a la madrileña.—Postres de cocina, flan, arroz con leche, peras asadas y en compota y frutas del tiempo.  
Depósito de ostras de Cudón.

RESTAURANT

### EL CANTÁBRICO DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ

Socio gerente que fué de la Villa de Suances  
Calle de Hernán Cortés (Plaza Nueva)  
PALACIO DEL SR. GARCÍA MACHO  
Teléfono núm. 200

Cocina francesa y española.—Servicio a la carta.—Comedores amplios e independientes.

MENÚ PARA EL DÍA 3 DE DICIEMBRE

Plato del día: pepitoria de gallina.—Sopa de pastas de Italia.—Solomillo mechado con guisantes.—Rosbif a la inglesa.—Entrecots a la maitre d' hotel.—Riñones al jerez.—Lengua de vaca a la napolitana.—Ternera mechada a la jardinera.—Chuletas de ternera a la papillot y de cerdo a la robert.—Pichones bresados.—Liebre en sibet.—Perdices a la catalana.—Pollos asados.—Legumbres: coliflor a la castellana, menestra a la española, ceps a la bordalesa.—Pescados: merluza a la marinera, lenguados fritos, calamares en su tinta, salmonetes fritos, lubina en salsa tartara.—Fiambres: cabeza de jabalí, jamón en dulce, lengua a la escarlata, emparedados surtidos.—Flanes y pasteles.

Depósito de ostras

### LA INDUSTRIAL

GRAN FÁBRICA DE MOSÁICOS VENECIANOS  
Venancio Valderrama  
Burgos, 39.—Teléfono número 165  
SANTANDER

Esta casa, única en su clase, ofrece a sus numerosos clientes pavimentos de mosaico de todos dibujos y colores, fabricados por un nuevo procedimiento, que es lo mejor que se produce en esta industria por su gran solidez y duración, con lo cual no puede competir ninguna fábrica de España. Se remiten catálogos ilustrados a quien los solicite.

### INSTITUTO DE VACUNACION

Palacio del Sr. Pombo, frente a la Plaza de la Libertad

Inoculación diaria directamente de la ternera, de 3 a 5 de la tarde.  
Vacunaciones a domicilio.  
Terneras vacuníferas.  
Venta de tubos de pulpa en el mismo Instituto y en la

FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO  
40.—BLANCA—40

### Vapores de Ibarra y C.ª

Servicio bisemanal fijo

Para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Marín, Vigo, Huelva, Cádiz y Sevilla admitirá carga, hasta el martes 4 de diciembre, el vapor

IBAIZABAL

Consignatario: Don Enrique Plasencia, Muelle, 18 y 19.

### LA SIN RIVAL

EMPRESA DE REDENCIÓN Y SUSTITUCIÓN  
700 pesetas, redención para España y Ultramar.  
125, redención para Ultramar  
100, sustitución para Ultramar.  
Representante, el procurador Ordóñez, Daoiz y Velarde, 23, 2.º

### OSTRAS

Las más frescas y finas son las que vende CAYETANO GÓMEZ en su establecimiento, Muelle, 8, procedentes del depósito de exportación que la Compañía Ostrícola de Santander tiene establecido junto a la inmediata estación ferrea de Boó y a la de Mañana, de donde las recibe diariamente y a todas horas si fuese necesario, 30 abr.

2, 3, 4, 5 y 6 reales docena  
Servicio a domicilio y encargos para fuera de la población en cajas de todos tamaños.

Se alquila un piso amueblado. Darán razón: Calle de Daoiz y Velarde, número 3, principal. 15a2

†  
SEGUNDO ANIVERSARIO  
**Don Vicente Gutiérrez Escalante**  
FALLECIÓ EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 1892  
R. I. P.

Su viuda doña Ignacia Gómez, sus hijos doña Natividad y don Vicente, su madre y hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican a sus amigos que sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones, por lo que les quedarán agradecidos.

*Todas las misas disponibles que se puedan celebrar mañana lunes, en la iglesia parroquial de Santa Lucía, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.*  
Santander 3 de diciembre de 1894.

## LA ATALAYA EL JURADO

En un telegrama que publicamos en nuestro numero de ayer nos decía nuestro corresponsal que un periódico de Barcelona ha publicado un artículo pidiendo la reforma del Jurado, «con objeto de evitar algunos veredictos estúpidos que asombran a la conciencia pública».

De la prensa han nacido muy malas y muy buenas ideas, ó en ella se han manifestado las iniciativas de la opinión pública: de la prensa partió el movimiento transformista, revolucionario, que trajo la institución del Jurado, plagado de costumbres extranjeras, y en la prensa se empieza a advertir en estos días, después del desengaño sufrido, y de los desencantos experimentados, una tendencia marcadamente contraria a la «novedad» que con tanto entusiasmo se acogió, cuando su implantación se consideró como un triunfo de la «democracia».

Compónese a menudo el tribunal del Jurado de gentes sin instrucción, traídas forzosamente de los pueblos rurales a entender en asuntos de que no están enteradas, y a dilucidar graves cuestiones que no se atreverían a resolver sin detenido estudio los mejores criminalistas. Vienen los jurados a disgusto, sufriendo perjuicios grandes, de los cuales generalmente no se les indemniza «por haberse agotado los fondos» en la secretaría. Sentados junto al Tribunal de derecho, en dos largas filas; atentos, al parecer, a las declaraciones de los testigos y a los informes de las acusaciones y de las defensas, la mayor parte de estos pobres jueces de aldea, piensan, cuando están presenciando los juicios, en todo menos en lo que se celebra: piensan en la labor empezada, en el prado, en la botica, en la cosecha y en el ganado: piensan, principalmente, en irse cuanto antes.

El Jurado será un signo de progreso; pero ni responde a una necesidad ni es un adelanto en la aplicación de la justicia. El periódico de Barcelona dice que el Jurado ha asombrado a la conciencia pública con sentencias estupidas. No es extraño, si abundan los jurados de la clase de los que con frecuencia se sientan a formar parte de la Sala en nuestra Audiencia. Muy buena gente, muy apreciables y muy honrados ciudadanos, pero poco dispuestos a ser traídos y llevados para ejercer una función sin la cual pueden pasar perfectamente.

La campaña que se inicia contra el Jurado será de resultados beneficiosos si se cuenta para su mayor éxito con el apoyo de todas aquellas personalidades que no vieron «con buenos ojos» la adopción en España del sistema extranjero. No se pretende suprimirle en absoluto: parece que se trata únicamente de modificar el «procedimiento», de introducir reformas de importancia en la ley del Jurado. Entre esas reformas se podría adoptar la de declarar «capaces» para formar parte de un tribunal solamente a personas que efectivamente lo fuesen.

En no recordamos qué provincia se dio hace poco el caso de haber formado parte de un Tribunal, un jurado que no supo firmar el veredicto. Se repite más el de jurados que firman las respuestas sin haber entendido las preguntas.

Hay muchos progresos que no lo son

y éste es uno de ellos: está demostrado con las lecciones de la práctica, y ante tal evidencia forzoso es rendirse. Nos hemos convencido de que en España no pueden prosperar «adelantos» que se ponen en práctica con éxito feliz en otras naciones, porque aún no está entre nosotros la cultura en sazón para resistir innovaciones que al poner la administración de la justicia como la administración de los intereses públicos al alcance de todos, exigen que al alcance de todos esté también la regular ilustración de que han menester para desempeñar las funciones que se les encomiendan.

«No está el horno para tortas», como dice el refrán: no estamos para tantos progresos. A los españoles nos ocurre con el Jurado lo que les sucede a los labradores castellanos con las modernas máquinas de labranza, lo que le ocurre a una criada zafia, fea y torpe que aprovecha un descuido para ponerse un vestido elegante de su señora. Habrá mucho Jurado, y habrá mucho sufragio universal y otras muchas cosas por el estilo, todas conquistadas por la libertad, pero siempre será España el pobre pueblo sin cultura donde, por culpa del abandono de los gobiernos, no saben leer las dos terceras partes de los habitantes.

La campaña contra el Jurado no será una campaña antidemocrática. Será una campaña que tendrá por único objeto hacer la adaptación de esa institución novísima a la manera de ser de los pueblos españoles. Porque nosotros, de tener Jurado, le necesitamos a la medida.

### MODOS DE LUCRARSE

Menudean los robos en la provincia, ciertamente. Casi todos los días vienen oficios de la guardia civil comunicando noticias de algún delito de esta clase. Por lucro, por vicio ó por instintos criminales, es mucha verdad que en esta provincia se roba.

Mal no son los desdichados que andan saltando viviendas y penetrando en templos, descerrajando puertas y rompiendo ventanas los únicos que se dedican con impunidad y con lucro, indudablemente, a apoderarse de lo ageno contra la voluntad de su dueño; gentes honradas ó que pasan por tales, industriales que gozan fama de probos, y a quienes en las plazas mercantiles se considera hombres dignos y merecedores de la general confianza, dedicanse también con fruto, si no a robar audazmente, a defraudar con el mayor descaro los intereses particulares y los intereses públicos.

El señor Ontañón, concejal de este Ayuntamiento, a los pocos días de haber aparecido una indicación muy expresiva en un periódico local, mandó hacer repesos en las panaderías, para comprobar si el pan tenía ó no el peso justo. Los efectos del cumplimiento de la orden se vieron por la tarde en el cuarto de la guardia municipal, convertido en panadería por el decomiso.

Hacia meses que no se verificaba ningún repeso, y es probable que como el día de la recogida se fabricó pan falto de peso, durante muchos días antes, en que no se tenía una recogida, se estuvo fabricando el pan en algunas tahonas con merma considerable, con pérdida para los consumidores de mucho dinero, y con ganancia de otro tanto para los fabricantes.

En un periódico de Torrelavega llegado ayer leemos la noticia, que damos en otro lugar, de haber hecho allí un repeso de pan el señor Alcalde, decomisando una porción de kilos que se han distribuido entre los necesitados.

A todo el pan recogido le faltaba parte del peso legal, y si hacia tiempo también que en Torrelavega no se ejecuta-

ban repesos, allí como aquí se habrá estado defraudando al público miserablemente.

No es, pues, menudo ni insignificante el lucro que van obteniendo los panaderos con la merma, con la falta del peso en el pan que despachan. No es flojo el negocio, y bien se pueden levantar barrios enteros, y llevar mucho que guardar al Banco al fin de balance.

Estos negocios son tan criminales como esos robos que a diario denuncia la guardia civil, aun cuando no sean con tanto rigor castigados.

¿Quién merece más pena y quién incurre en más culpa, el aldeano que roba en el monte un carro de leña para hacer lumbre en su casa, ó unos frutos en un campo ó un campano a una res, ó el panadero que de lo poco que le compra el pobre, que no tiene para más, le roba la mitad ó lo que pueda? ¿No es un delito punible, más que leve falta, mermar, escatimar alimento a los desgraciados que no siempre tienen para comprarlo, que a veces se ven en el caso de pedirlo?

Este negocio de los panaderos es de los que enojan, porque resulta harto fuerte para ser soportado con paciencia; y es un negocio que, por lo que se ve, explotan en casi todos los pueblos de esta provincia donde se come pan blanco.

Los robos menudean en la provincia: se cometen de diversas maneras: por sorpresa individual ó por cuadrillas: qué decir de estas defraudaciones repetidas que constituyen un despojo indigno?

«Ubinan gentium sumus» dijo el orador latino. ¿En qué país vivimos? pregunta el español. En un país en que cada día se amortigua más en los hombres el amor al prójimo porque son cada día menores el amor que se tienen los hombres a sí mismos, el respeto que tributan a su propio decoro.

No se roba sólo con ganancia. La ganancia y la palanqueta son un signo de atraso, y están mandadas retirar por la «civilización moderna». En estos tiempos se pueden enriquecer las gentes de otro modo...

## LOS PROCURADORES

Los procuradores de Vigo, respondiendo al llamamiento de sus compañeros de Madrid, han dirigido al decano del Colegio de la corte algunas observaciones sobre el proyecto de reformas judiciales.

Respecto a la única instancia, creen que es más santo y más bueno preferir lo conocido, lo admitido y respetado de la primera y segunda instancia en el procedimiento civil, que rechazarlo por la novedad de la única, cuyo planteamiento no es una necesidad absoluta que sienta el país y reclame la opinión.

En cuanto a los Tribunales municipales, juzgan mejor la continuación de los Juzgados municipales tal cual se hallan actualmente establecidos, indicando que, si el estado del Erario lo consintiera, debía concederse al cargo de Juez municipal el primer puesto de entrada a los abogados en la carrera judicial, por oposición, con sueldo proporcionado, y con las otras condiciones de responsabilidad e incompatibilidad que prefiere la ley orgánica para los demás Jueces y Magistrados.

Tampoco consideran indispensable alterar en nada la organización que en la actualidad mantienen las Audiencias provinciales.

Y, por lo que se refiere a los derechos de los procuradores, excusado es decir que creen que deben mantenerse, puesto que han obtenido su título, garantidos por la ley y para el ejercicio de su profesión.

No sólo se consideran con derecho forzoso a representar a las partes en los juicios criminales, sino que estiman sus actos y sus funciones como una necesidad de la misma administración de Justicia, una conveniencia para los que están interesados en que se conozcan bien, con orden y con método, la verdad de los hechos, puestos en tela de juicio, y la inteligencia que debe darse al derecho.

En suma, a juicio de los procuradores de Vigo, la Junta Central de los Procuradores de España debe pedir a quien corresponda que continúe subsistente la obligación que tienen las personas que comparecen ante los Tribunales, de ser representadas por procurador: 1.º porque tienen adquirido este derecho que debe respetar la ley; 2.º porque su intervención es necesaria a la administración de Justicia, y 3.º porque es útil y conveniente a los intereses de los litigantes.

## MONTEPIÓ DE BOMBEROS

Hace pocos días hablamos del proyecto verdaderamente recomendable que se agita en Bilbao de fundar un Montepío del cuerpo de bomberos.

Este proyecto, que cuenta con el apoyo del Ayuntamiento y que contará también seguramente con el de todo el vecindario, dado que se trata de una empresa por todos conceptos humanitaria, comienza a entrar en vías de ejecución

El señor Alcalde presidente del Ayuntamiento, jefe nato del cuerpo de bomberos, ha suscripto una circular que se ha comenzado a repartir a domicilio. A la circular acompaña un boletín de suscripción.

Las bases para la creación de un Montepío del Cuerpo de bomberos de Bilbao, son las siguientes:

**Objeto de la Sociedad.**—El Montepío tiene por objeto auxiliar a los socios enfermos y facilitarles el socorro médico-farmacéutico con arreglo a las cláusulas que se establezcan en el oportuno reglamento.

Constituir retiros a los bomberos que reúnan 55 años de edad y 25 de servicios no interrumpidos al Cuerpo.

Satisfacer los gastos de funerales y lutos por fallecimiento de los socios y constituir pensiones en favor de sus familias.

**Formación de la Sociedad.**—Se compondrá de los individuos que constituyen el Cuerpo de Bomberos de la Villa, sin excepción alguna, abonando cada uno una cuota mensual proporcionada a su retribución y a las condiciones especiales que reúna.

**Fondo social.**—Los recursos del Montepío se compondrán:

De las cuotas de los socios.

De la subvención que acuerde conceder el excelentísimo Ayuntamiento.

De los donativos del vecindario, particulares, sociedades, etc.

De las multas reglamentarias que hoy percibe el Municipio.

La suscripción para el Montepío va a dar excelentes resultados.

Distinguidas personas se suscribirán con importantes cantidades.

La caritativa señora Viuda de Epalza ha destinado al Montepío 5.000 pesetas. Insistimos en recomendar con interés a los bomberos del cuerpo municipal de esta ciudad que procuren imitar la conducta de sus compañeros de Bilbao, si en ello pueden encontrar alguna ventaja.

## ADAPTACIÓN DE ESTUDIOS

Se ha firmado el anunciado decreto adaptando los estudios del antiguo régimen de segunda enseñanza al nuevo plan establecido por las reformas del señor Groizard.

La parte dispositiva de dicho decreto dice así:

«Artículo 1.º Los alumnos matriculados en segunda enseñanza podrán terminar sus estudios hasta obtener el título de bachiller, con arreglo al siguiente cuadro:

Para los alumnos matriculados en primer curso.—Primer año: Primero de latín y castellano (lexigrafía y construcción latina).—Primer año de matemáticas (ejercicios prácticos de aritmética y geometría).—Primer año de geografía (astronómica y física).—Cuadros de historiografía de España.

Segundo año.—Segundo de latín y castellano (gramática comparada hispanolatina y traducción latina).—Segundo de matemáticas (ampliación de aritmética y elementos de álgebra).—Segundo de geografía político-descriptiva. Plan razonado de historia universal y breve noticia del desarrollo de la cultura.—Primer curso de francés.

Tercer año.—Tercero de matemáticas (ampliación de geometría y elementos de trigonometría).—Segundo de francés.—Tercero de latín (preceptiva literaria y prácticas de composición en prosa castellana).—Psicología elemental.—Elementos de física.

Cuarto año.—Historia elemental de la literatura, y especialmente de la española.—Principios de lógica y ética.—Elementos de química.—Cuadros de historia natural.—Teoría é historia del arte.

Quinto año.—Nociones de organografía y fisiología humanas.—Elementos de agronomía y nociones generales de las principales industrias.—Nociones del derecho usual.—Ampliación de matemáticas.—Ampliación de los estudios elementales y preparación para los superiores.—Ampliación de física.

Para los alumnos que han aprobado por el plan antiguo latín y geografía, a quienes corresponde estudiar el segundo año.—Segundo año: Segundo de latín y castellano.—Segundo de matemáticas.—Cuadros de historia gráfica de España.—Plan razonado de historia universal.—Primer año de francés.

Tercer año.—Tercero de matemáticas.—Segundo de francés.—Tercero de latín con preceptiva literaria.—Psicología elemental.—Elementos de física.

Cuarto año.—Historia de las literaturas, y especialmente de la española.—Principios de lógica y ética.—Elementos de química.—Cuadros de historia natural.—Teoría é historia del arte.

Quinto año.—Organografía y fisiología humanas.—Agronomía é industrias.—Nociones de derecho usual.—Ampliación de matemáticas.—Ampliación de física.

Para los alumnos que han aprobado por el plan antiguo dos cursos de latín, geografía é historia de España, ó sean los matriculados en tercer año.—Tercer año: Segundo de matemáticas; primero de francés (con los de segundo año); tercero de latín, con preceptiva literaria;

psicología elemental.—Elementos de física.

Cuarto año.—Segundo de francés.—Tercero de matemáticas.—Principios de lógica y ética.—Cuadros de historia natural.—Plan razonado de historia universal.

Quinto año.—Organografía y fisiología humanas.—Elementos de química.—Ampliación de física.—Historia de las literaturas, y especialmente de la española.—Agronomía e industrias.

Para los alumnos que han aprobado por el plan antiguo dos cursos de latin, geografía, historia de España y universal, retórica, segundo de francés y primero de matemáticas, a quienes corresponde estudiar el cuarto año.—Cuarto año: Tercero de matemáticas (con los de tercer año).—Psicología elemental.—Elementos de física.—Cuadros de historia natural.— nociones de derecho usual.

Quinto año.—Principios de lógica y ética.—Elementos de química.—Organografía y fisiología humanas.—Ampliación de física.—Agronomía e industrias.

Para los alumnos que han aprobado por el plan antiguo dos cursos de latin, geografía, historia de España y universal, segundo de matemáticas y psicología, lógica y ética, a los que sólo resta el quinto año: Elementos de física.—Elementos de química.—Cuadros de historia natural.—Agronomía e industrias.—Organografía y fisiología humanas.

Todas las asignaturas anteriores son de lección alterna.

Art. 2.º Las clases de caligrafía y dibujo, que por el real decreto de 16 de septiembre no están sujetas a prueba de curso, serán voluntarias. La de gimnástica se regirá por las disposiciones vigentes, bisemanal y sin examen.

Art. 3.º Las matriculas hechas hasta el presente servirán sin alteraciones de pago, haciéndose en ellas las modificaciones exigidas en la inscripción de asignaturas para su adaptación al cuadro del artículo 1.º

Art. 4.º El ministro de Fomento dictará las disposiciones necesarias para la ejecución del presente real decreto y las aclaratorias que sean precisas.

### Últimos escritos del Cardenal González

Sabido es que el ilustre Cardenal González no podía hablar en los últimos días de su vida.

En el convento de la Pasión se conservan los autógrafos del Prelado escritos en la anterior semana, entre los cuales se encuentran los siguientes:

«Cuando una persona se encuentra en los últimos días de su vida y no puede hablar, ¿cómo debe confesarse, ó mejor dicho, cómo debe determinar la materia necesaria para la confesión?—Doctrina de San Liguorio.»

«Venga todos los días á echarme la absolución, y no se olvide de echarme á tiempo todas las indulgencias de la muerte.»

«Diga usted á los médicos y demás personas que me dejen en paz para pensar en la muerte.»

«Averiguar si hay alguna peregrinación nacional ó extranjera para Lourdes.»

«Inmediatamente preparar una peregrinación para Lourdes, figurando en ella el Padre Miguel. Deberá salir mañana, sin reparar en gastos, por cuenta mía, y aunque haya de morir en el camino.»

«Peregrinación mañana, para nosotros solos, que encargue á usted esta mañana. ¿No se ha hecho nada?»

«Tomad vagón salón para nosotros solos, y así ire á Lourdes.»

«Convenir y tratar con don José Fraile, sin reparar nada, para morir en obsequio á la Virgen, aunque sea en el camino.»

«¿A qué hora marchamos para Lourdes? Avisad al Padre Miguel y prepárese don José.»

«Quiero á todo trance caer á los pies de la Virgen, aunque no llegue á Lourdes. Es invencible mi deseo de marchar á la Virgen.»

«Ó salgo para Lourdes inmediatamente, ó dejadme morir en paz, pues no puedo sufrir más, ni demorar nada para Lourdes.»

«Que me quite el Señor los grandes dolores que tengo, y haria lo de la Santísima Virgen.»

## LOS PAVOS

Ya andan por esas vías públicas los paveros, con sus «rebanos» de aves sacrificables. Ya vemos por las calles á las pobrecitas aves que vienen á ser víctimas del hambre que nos entra en los días de Noche buena y Noche vieja, noches de comilonas, las noches del turrón, del mazapán, del pavo y del besugo. Para estos animalitos no hay defensa: morán irremisiblemente; y si en los días que transcurren hasta las Navidades se les mima y se les agasaja, es con el mismo siniestro propósito con que los antropófagos engordan á sus futuros manjares humanos.

El pavo sí que está llamado á desaparecer, y no la forma poética, porque la

forma poética quedará siempre, para cantar al pavo.

En las casas ricas de la ciudad se ha adquirido ya el animal que ha de constituir uno de los más suculentos platos de las futuras cenas. En los pueblos rurales próximos á la ciudad hay muchos pavos «educandos», á los cuales se está dando en las casas de las lecheras y en las huertas de los adinerados las instrucciones necesarias para que sepan presentarse á la mesa el día del sacrificio.

A las señoras de su casa les preocupa mucho el pavo de Navidad, y temen que adquiera una enfermedad que le lleve al sepulcro á él, ó que lleve á la tumba á cualquier consumidor infortunado.

El pavo es vengativo, y puede jugar una mala pasada. Se puede comer con delectación una magnífica pechuga y devorar al propio tiempo toda una carga de viruelas.

Algunas personas hay por esos mundos que están canceñadas á consecuencia de haber comido pavo en la Noche buena.

—¿Cómo no advirtió usted que el pavo estaba enfermo?

—Calle usted, señor. Tenía viruelas, pero las tenía locas y no salían á la superficie. Habían establecido un manicomio en la pechuga.

Respecto á las viruelas, siempre se han entretenido los pavos en hacer correr la voz de que están enfermos, para librarse del último suplicio. Y algunos han obtenido por este medio el indulto á última hora.

Para comer pavo con tranquilidad, lo mejor que se puede hacer es vacunarle previamente. Así se evitan las consecuencias fatales.

¿Han visto los lectores qué sombreros y qué varas traen los paveros? Las alas de los unos son mayores que las de un pavo de los gruesos, y las varas que se traen son de cuatro y media.

—¿Qué raros!—decía un chiquitillo viendo á los paveros.—¡Parecen grillos de tamaño natural!

Lo decía por las antenas.

—Pues, mira—le enseñaba su papá.—Son comerciantes honrados que tienen casi todo su capital en material móvil, como las compañías de ferrocarriles.

Con los pavos no se tiene caridad, porque, como dice uno de nuestros primeros próceres, «la caridad está perdida». El día que los pavos se insurreccionen, ¡entonces sí que no va á quedar piedra sobre piedra!

El pavo y el turrón son los dos símbolos de los atracones de fin de año, y el pavo y el turrón han venido ya á visitarnos. El turrón, con su traje típico, nos viene, como todos los años, con alicantinas. El pavo nos trae uno de los animales más inofensivos y más apáticos, pero más matuteros. Porque el pavo es capaz de introducir una epidemia de matute.

En estas noches de frío hay muchos jóvenes cándidos que se dedican ¡¡¡! á pelar la pava. En las últimas noches de diciembre lo que se hace en muchas casas es pelar el pavo.

Y comérselo.

La mayor parte de la gente come en Navidad turrón, y come peladillas, y come mazapanes. Lo que comen muy pocos es pavo.

Es el pescado que más caro se vende. Y decimos que es «el pescado», porque estos días se oye á muchos decir:

—¡Quién pescara un pavo!

Pero de este goce sólo pueden disfrutar gentes acaudaladas como Piticui.

Un mendigo aristócrata que lo menos que pide á las almas caritativas son mil pesetas.

## SPORT

**Caza.**—La pasada semana ha sido abundante en noticias interesantes para mi crónica de sport venatorio.

La expedición que decíamos fue á los montes de Uceda y Coo á caza mayor y menor consiguió algunos resultados positivos, aunque, en verdad, estuvo casi desgraciada.

En el primer día se soltaron los perros, y en uno de los levantes entraron á un puesto cinco reses, cinco *quarros* de distintos tamaños; el cazador, apuntando con serenidad, hizo una bonita carambola derribando la res más grande, que lo era una hembra enorme y un jabato como de tres arrobas, y en seguida, cargando con toda la rapidez que pudo, disparó sobre otro jabali de los que huían monte abajo, pero no consiguió ver el resultado, en tanto que las dos reses heridas se incorporaron y desaparecieron entre la maleza del monte, sin que fuera posible poner los perros sobre su pista, pues cogiendo las *demandas* de los seres vivos, se perdieron en el monte durante algunas horas. Aquella tarde cobraron el jabali pequeño, que pareció casi por casualidad; pero la hembra grande, aunque se buscó por el rastro de la sangre aquella tarde hasta de noche y al otro día, no fue posible dar con ella.

Supónese que debió quedar muerta en alguna de aquellas quebraduras y que la espesura impidió á los monteros cobrarla.

También en esa expedición se levantaron algunas becadas, pero no se mató ninguna, y además se levantaron dos corzas, una de las cuales también fue herida sin que pudiera cobrarse.

Además de esta expedición, han salido varias á los montes de Quijas, Puente Arce y Renedo; pero han sido infructuosas: sólo se ha conseguido levantar alguna que otra becada, aunque en muy malas condiciones, por el viento que ha reinado y lo poco que esperan.

Becacinas se han muerto algunas y anades también. De esta clase de caza ya decíamos hace días que el año era abundante, así como también se dice que de aves frías y tordipollos hay buen

paso, pero en cuanto á chochas ó bécadas, se va poniendo muy mal la temporada, pues ya estamos en la fuerza del paso y se han muerto muy pocas.

Nos escriben de Reinosa diciendo que el día 28 del pasado el cazador Andrés García López, vecino de Soto, Ayuntamiento de Campoo de Suso, mató en el puerto de Palamera un oso que hacía por aquellos contornos algún daño.

La *Crónica del Sport* publica algunas interesantes noticias de caza, y entre ellas el resultado de una expedición en el castillo de Mudela, en la Mancha.

Duró ocho días: la compañía trece escopetas con los guardas, habiendo día en que se cobraron 194 perdices en *mano* y *ojeo*, y en que se mataron 93 liebres.

En total se cobraron en los ocho días 2.834 piezas, de ellas 1.157 perdices, 758 conejos y 919 liebres.

Además se mataron dos jabalíes y cinco zorros.

\*\*\*

**Sport hípico.**—Caballos: Para dar á nuestros lectores una idea de lo que significa en otros países la afición á este género de sport, baste decir que en una venta verificada recientemente en Newmarket, el célebre sportmen francés, Mr. Lebondy, compró dos *gearlings*, una potranca, en 48.580 pesetas y un potro en 16.537.

La comisión de la Sociedad de Carreteras de Hamburgo ha fijado ya para 1895 las mismas condiciones que los años pasados; es decir, 87.500 pesetas de premio y 2.500 metros de distancia.

Alemania, Austria y Rusia hacen grandes gastos por mejorar la cría caballar y pagan muy elevados precios de sementales de buenas condiciones, y en Italia por un semental inglés de pura sangre ha pagado el Gobierno 300.000 francos.

En España no estamos por hacer excesos, aunque las razas de caballos españoles serían susceptibles de muy notables modificaciones á muy poco costo.

Pero esto ya no se atiende y prueba de ello es que cada vez va mermando más en el ministerio de la Guerra la consignación para remonta y cría caballar.

\*\*\*

**Velocipedia.**—El día 4 del pasado mes de noviembre se verificó en Valencia la inauguración de un nuevo Club Velocipedista.

Con este motivo más de treinta socios montados en bicicletas hicieron una excursión á Torrento, regresando por la tarde, y entrando en correcta formación por la calle de San Vicente, vistiendo todos el traje propio para este género de sport. Por la noche se reunieron en un banquete y se pronunciaron entusiastas brindis por la prosperidad del nuevo Club y el aumento de la afición al ciclismo, no sólo en Valencia sino en las demás provincias.

UN AFICIONADO.

## NOTICIAS

DON J. B. RUIZ DENTISTA Plaza de la Constitución, 4, 2.º

Comunica el Alcalde de Cabezón de la Sal que el estado de la salud pública en aquel Ayuntamiento ha mejorado notablemente, sin que haya ocurrido ya ninguna nueva invasión ni defunción de fiebre gripal ni viruela discreta.

Se ha señalado el día 8 del corriente para la entrega en caja de los mozos del actual reemplazo.

El Ayuntamiento de Camargo avisa á los contribuyentes de aquel término, que pueden presentar hasta el día 20 las relaciones justificadas de las alteraciones sufridas en su riqueza rústica, urbana ó pecuaria.

Por la tesorería de Hacienda se avisa á los contribuyentes de esta capital que no hayan satisfecho las cuotas del segundo trimestre de la contribución, que pueden hacerlo hasta el día 10 del actual, en las oficinas de la recaudación, Puente, número 1.

Anteaayer entraron en Castro Urdiales los vapores «Bayones» y «Santóna», y se despacharon el «Laredo» y el «Bayones» para Santóna y Bilbao respectivamente.

La guardia civil de Entrambasaguas ha denunciado á Valeriano Lavín, Joaquín Regato y Anselmo Sierra, vecinos de Aneró, por daños causados en los montes públicos.

Teatro

En cuanto terminen las fiestas religiosas que estos días se celebran, pasado el día de la Purísima, se podrá pensar en funciones profanas: se abrirá el Teatro, cerrado desde hace un año, por consecuencia de bien tristes motivos.

Las obras de reforma van muy adelantadas; pero aún faltan algunos detalles, como la pintura del vestibulo, el foyer, los pasillos, los techos, etc., etc. Después habrá que hacer una limpieza general del edificio, que esperar á conocer el resultado de las pruebas del alumbrado eléctrico, y que obtener la autorización de la autoridad gubernativa, que deba asesorarse de la Junta consultiva de teatros para permitir que se abran las puertas de éste. Hecho y conseguido todo esto, se hará la entrega al arrendatario.

Ya se tienen noticias acerca de la compañía que actuará en el Teatro. La Empresa se propone, según hemos oído, escoger bien las obras que se representen, y no presentar las de género dudoso.

Vendra una compañía da zarzuela grande, dirigida por el señor Reparaz. Esta compañía se halla ahora en San Sebastián, y los periódicos de allí dicen

que ha gustado mucho en la interpretación de «El salto del pasiego».

Ayer fue denunciado un anciano por diosero llamado Bernardo Portilla, por faltar al respeto á un sacerdote que no le dio la limosna que le pidió.

En la calle de Pizarro riñó ayer tarde, dentro de su domicilio, un matrimonio; y sin duda la disputa debió de adquirir proporciones de *pelea*, porque el marido dio á su mujer un golpe en la cabeza con una botella, causándole una herida en la región parietal, que la fue curada en la Casa de Socorro, ingresando el marido en la Prevención.

Durante el pasado mes de noviembre se han registrado en el Ayuntamiento de San Pedro del Romeral 6 nacimientos y 3 defunciones; en el de Santillana, 6 nacimientos y 11 defunciones.

Se ha concedido de real orden á nuestro paisano el médico don Jesús Sarabia y Pardo la cruz de Beneficencia de 3.ª clase, por los servicios prestados en esta ciudad con motivo de la catástrofe del «Machichaco».

Se han concedido también: cruz de Beneficencia de 3.ª clase, á don Gerardo Méndez Roger, don Manuel Vilares Pereira, don Angel Rábago Sordo, don Agustín Conde González y don Francisco Fernández Zúñiga; estos cuatro últimos individuos del cuerpo de la guardia civil, por los servicios prestados en Comillas á consecuencia de una lluvia torrencial en 23 de septiembre de 1893.

Ayer fueron curados en la Casa de Socorro:

Lucía del Campo, de 67 años, de erosiones en el párpado derecho.

Francisco Menéndez, de 59 años, de una herida contusa en el dorso de la mano izquierda, con fractura de las dos manos y anular.

Maria González, de 31 años, de una herida incisa en la región mentoniana.

Maria López, de 28 años, de una herida contusa en el parietal izquierdo.

Operación difícil

Los «Anales de Obstetricia» en su último cuaderno dan cuenta minuciosa de una importante y difícil operación practicada por el reputado doctor don Joaquín Cortiguera en la Policlínica Ginecológica que en esta ciudad tiene establecida.

Felicidades al señor Cortiguera por el feliz éxito de esta operación, una de las muchas notables que se han realizado en su clínica.

Por lo que nos han informado, el ferrocarril desde Valladolid á Ariza, que debe inaugurarse el día 25 del mes actual, tendrá tarifas considerablemente más bajas que el Norte.

Por ejemplo, la fanega de trigo costará 34 pesetas tonelada hasta Barcelona desde Valladolid, y la harina pagará 0.37 1/2 centimos de peseta por arroba.

El Norte cobra de uno á otro punto 44 pesetas por tonelada de trigo.

Resulta que, sirviéndose del nuevo ferrocarril, se economizan 10 pesetas en tonelada de trigo.

Pero esto no es nada, si se compara con las ventajas que tendría para la producción castellana y para nuestro puerto, que el Norte se ajustase de Valladolid á Santander, á los tipos de percepción que tiene establecidos para aquella línea.

Todos ganarían en ello, Castillo, la misma Compañía del Norte y Santander; porque á este puerto vendrían á embarcarse los trigos de tierra de Campos, con destino á Barcelona, y con los reducidos fletes que se pagan por el transporte entre los dos puertos, se conseguiría en años normales, por lo menos, que no se importasen trigos extranjeros, mientras quedase un grano de trigo en las paneras de Castilla. Y el Norte porque nada gana con las importaciones extranjeras transportándolas.

Esto unido á las demás concesiones prácticas y asequibles que se pidan al Gobierno, favorecerían mucho á la producción nacional. ¿No es así?

Ayer tocó en la plaza de la Libertad la banda municipal bajo la dirección del nuevo director señor Garay.

Bien se echaba de ver su inteligencia y habilidad de director.

La banda sonaba mejor, afinaba más que de ordinario, como si sólo la presencia del señor Garay entre los músicos hubiera hecho que, dividiéndose su fama de artista entre todos los individuos de la banda, éstos se encontraran con más bríos, con más valentía, para vencer dificultades.

Mucha gente rodeaba el templete mientras tocaba la banda, y escuchaba con grande satisfacción é interés las piezas que ayer se ejecutaron y que gustaron mucho.

Es de esperar que si el instrumental se varia, como decíamos días pasados, nuestra banda municipal llegará dentro de muy poco tiempo á colocarse á la altura de las mejores.

Se suplica á la persona que hubiese encontrado un pendiente con brillantes, perdido desde el Muelle á la iglesia de Santa Lucia, se sirva entregarle en el Muelle, 14, principal, donde se gratificará.

Dice «El Correo de Asturias» que ha llegado á Gijón parte de la maquinaria destinada á la construcción del fusil Mausser; pero ahora resulta que no puede ser transportada aquella á Oviedo porque el administrador de Aduanas de Gijón exige, como derechos de entrada, el previo pago de más de trece mil pesetas.

Se dio cuenta de esto al señor ministro de la Guerra, quien telegrafió diciendo

que la maquinaria mencionada estaba exenta de derechos y que, por lo tanto, debía dejarse completamente libre.

Sin embargo, otras ordenes debe de tener el administrador mencionado, cuando, á pesar de lo dicho por el señor ministro de la Guerra, aún no fue posible conseguir que hiciera entrega de la maquinaria.

¡Qué cosas tan raras pasan en este país!

Un periódico recomienda para preservar á los árboles frutales del gran número de insectos que en ellos se ceban, el siguiente método:

Antes de las fuertes heladas se abre un pequeño foso en torno de cada árbol, á unas seis pulgadas del tronco, y de la profundidad de ocho á diez pulgadas. De la tierra que resulta de la excavación se forma un montoncito y se quema por medio de las hojas secas ó delgado ramaje. Después se mezcla con la tierra quemada alguna cantidad de ceniza de madera ó cal, y se vuelve á colocar la tierra en cada hoyo ó foso abierto.

Es un medio excelente y barato para preservar de insectos árboles frutales y también para darles más vigor y lozanía.

Anoche á primera hora se hallaban en un establecimiento de la calle de Las Navas de Tolosa varios individuos jugando á las cartas, según manifestación de uno de ellos.

Por cuestiones del juego dos de ellos, sustitutos del ejército, llamados Javier Sánchez Ramos y Angel Monge Gallego, naturales de la provincia de Badajoz, riñeron y salieron á la calle, y una vez allí, y tras una breve lucha en que parece que el Angel Monge dio un mordisco á su contrario, éste, Javier Sánchez, sacó una navaja de afeitar, dando con ella un golpe en la cara á Monge y siendo cogido por el brazo por un cabo de la guardia de consumos cuando se disponía á darle otro golpe.

Dos guardias municipales condujeron al agresor á la Prevención, donde quedó detenido, y al herido á la Casa de Socorro, donde se le practicó la cura, dándole cuatro puntos de sutura, pasando después al Principal.

Allí manifestó que la cuestión habida entre ellos no había tenido importancia y que deseaba no se originara á su contrario ningún perjuicio.

El jefe de la guardia municipal dispuso que fuera acompañado por dos guardias hasta entregarle en el cuartel á disposición de sus jefes.

Se halla gravemente enfermo de pulmonía el beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral don Juan Francisco Conde, sacerdote ejemplar y que cuenta en esta población con generales simpatías.

Deseamos su pronto restablecimiento.

Tenemos entendido que la noche de hoy es la designada por los señores Porres y González para inaugurar las recientes reformas llevadas á cabo en el importante despacho que en la calle de la Blanca, número 19, tienen establecido para la venta de productos alimenticios en todas sus variedades, vinos finos y licores de todas las buenas marcas nacionales y extranjeras.

Hemos oído hacer grandes elogios de los escaparates de dicho establecimiento por lo elegante que resulta su instalación, cuyo coste se hace ascender á algunos miles de reales.

Los senadores y diputados castellanos han acordado pedir un arancel especial para los cereales, legumbres y harinas.

El arancel de trigo tendrá un derecho móvil de 10 pesetas la fanega, 5 si es cebada, 6.25 si centeno y la misma proporción con las legumbres y harinas con objeto de garantizar el mercado interior.

Se aumentan en 7 pesetas los derechos de entrada en las Aduanas por cada cien kilogramos de trigos extranjeros, y en 11 pesetas 10 centimos los de las harinas, que satisfarán 17 pesetas más sobre el adeudo de las legumbres secas en el extranjero.

El Gobierno ha acordado aceptar la proposición de los mineros murcianos de suspender los impuestos sobre los minerales de plata y plomo, negociando con Francia la rebaja ó suspensión de los derechos de introducción.

Ha regresado á esta población, volviendo á hacerse cargo de la Fiscalía de la Audiencia, el señor don Manuel García del Pozo.

Sea bien venido.

Ayer no se celebró el anunciado meeting socialista por falta de asistencia.

El domingo fueron sorprendidos por el Alcalde todos los panaderos de Torrelavega con pan falto de peso, por lo que les fueron decomisados más de 50 kilos, que fueron repartidos entre la Casa-Asilo y pobres del distrito.

Con numeroso acompañamiento fue conducido al cementerio de Ciriego en la tarde de ayer, el cadáver del honradísimo práctico de este puerto don José Gómez Gómez.

Precedían los estandartes de las congregaciones á que pertenecía el finado de la Milicia Cristiana y Venerable Orden Tercera. Como era además dicho señor actual individuo de la Junta de gobierno de la primera de las expresadas hermandades, sus compañeros le tributaron el testimonio de su aprecio y consideración, acompañando al féretro con hachas encendidas, lo mismo que lo verificaron los de la Orden Tercera, como siempre acostumbra.

Asistió el clero, con la cruz, de la parroquia de Santa Lucia, y entre la concurrencia se veían personas de todas las

clases sociales, porque el señor Gómez era muy querido en este pueblo. Reciba su apreciable familia nuestro sentido pésame, debiendo servirle de consuelo en su pena, la consideración de que el Señor habrá acogido en su seno al alma de quien tan virtuoso y honrado fue en vida.

La Voz de la Justicia, de la Habana, solicita la publicación del siguiente anuncio: «Se solicita a don Federico González Sierra, natural de la provincia de Santander, que tenía su residencia en Cárdenas, con el fin de enterarle de una herencia que puede pertenecerle. En la redacción de este periódico informarán.»

Dicen de Badajoz que es tal la intensidad de los frios reinantes en aquella comarca, que en las inmediaciones de la capital han perecido helados dos pobres campesinos.

**Los cereales**

Durante la semana que acaba de transcurrir, han llegado a distintos puertos de España cerca de 15.000 toneladas de trigo extranjero.

Solamente en Barcelona se descargaron siete buques con más de 10.000 toneladas.

Dicen de Valladolid que de la mayor parte de los mercados recibense desconsoladoras noticias; no sólo señalan descenso en los precios de los cereales, si no que temen los labradores que la baja se acentúe más y más, agravando la situación económica por la cual atraviesan los pueblos.

Hasta se limitan los pedidos, y los vendedores, apurados por las circunstancias, no encuentran medio de dar salida a las existencias de la última cosecha.

A fines del corriente mes se notará en gran escala la contrariedad a que está sometida la industria agrícola.

Varios periódicos de la isla de Cuba siguen advirtiéndole a los emigrantes de las provincias gallegas las grandes dificultades para dar empleo a su actividad en aquella isla.

Los mismos periódicos suplican a los peninsulares que apoyen su campaña, para que no logren su objeto «los agentes sin alma de la emigración».

El capitán segundo don Vicente Mazas Quintana ha sido destinado al hospital militar de Santoña.

Los médicos de Bilbao que se encuentran en París estudiando el invento del doctor Roux, han escrito una carta al Alcalde de aquella villa dando cuenta de los estudios practicados.

Según sus observaciones, resulta que las defunciones ocasionadas por la difteria, que antes de las inoculaciones del doctor Roux eran de 60 a 68 por 100, han descendido al 13.

**RICARDO CAMPO DENTISTA**

PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7, 1.º

**CAFÉ CÁNTABRO**

Gran concierto para hoy

**SECCION MARÍTIMA**

Buques atracados a los muelles  
Dehesa saliente, vapor español Nieta.  
Albareda longitudinal, vapores españoles Bilbaino, México, Comercio, Sotileza y Cotelino.  
Segundo muelle de Maliaño, vapor español Cabo La Nao.  
Tercer idem, vapor alemán Procida.  
Sexto idem, vapor inglés Cresswell.  
Séptimo idem, vapor inglés Duke of Portland.  
En el Astillero, vapor inglés Honder.  
Hoy se esperan los vapores españoles Ibaizabal, Segovia y San Agustín.

**AUDIENCIA**

Sección primera  
Relación de las causas que han de verse en juicio oral durante el mes de diciembre:  
Dia 3.—La del Juzgado de Torrelavega, por atentado, contra Pedro Carrera Saiz.  
Dia 5.—La del idem de idem, por homicidio, contra Joaquín Gutiérrez Barquin.  
Dia 12.—La del idem de idem, por hurto.  
Dia 13.—La del idem de Santoña, por hurto, contra Teodora Mogro.  
Dia 14.—La del idem de Torrelavega, por robo, contra Vicente Gómez Gutiérrez.  
Dia 18.—La del idem, por robo, contra José Ocejo Colsa y otros.  
Sección segunda  
Dia 10.—La del Juzgado de Santander, por hurto, contra Pascual González.  
Dia 11.—La del idem de Reinosa, por hurto, contra Anselmo Sáez.  
Dia 12.—La del idem de Laredo, por hurto, contra María Alvarado.  
Dia 13.—La del idem de idem, por disparo de arma de fuego y lesiones, contra Manuel Pazos y otro.  
Dia 14.—La del idem de Santander, por insultos, contra Laureano Fernández.  
Dia 15.—La del idem de idem, por hurto, contra Carolina Budar y otro.  
Dia 17.—La del idem de idem, por atentado, contra Fermentino Miguel Gaspar.  
Dia 18.—La del idem de idem, por hurto, contra Pantaleón Argumosa.

Dia 19.—La del idem de idem, por allanamiento de morada, contra Onofre Rivero.  
Dia 20.—La del idem de idem, por tentativa de hurto, contra Juan Ramos.  
Dia 21.—La del idem de Laredo, por injurias, contra Josefa Córdova.  
Dia 27.—La del idem de Santander, por estafa, contra Bernardino Ruiz Velaz.  
Dia 28.—La del idem de idem, por hurto, contra Lucía Pedreguera.  
Dia 29.—La del idem de idem, por hurto, contra Pedro Muñoz y otros.  
Dia 31.—La del idem de idem, por disparo de arma de fuego, contra Domingo Ruiz.

**TELEGRAMAS**

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

**DESDE MADRID**

**El cultivo del tabaco**

Madrid 2—5'40 t.

Hoy se reunieron en el Senado quinientos diputados y senadores partidarios del libre cultivo del tabaco y se nombró una comisión, compuesta de los señores conde de las Almenas, marqués de Peñafior y Oyarzabal, encargada de preparar la celebración de un meeting en Andalucía, y otra que prepare el Congreso agrícola que habrá de celebrarse en Madrid.

Hicieron uso de la palabra los señores Carvajal, Laa, Sinibaldo, Quintana y otros.

**Consejo de ministros**

Madrid 2—9'15 n.

Hoy se ha celebrado el anunciado Consejo de ministros. Estos al salir han dicho que solamente se han ocupado en la resolución de los expedientes, negando que hubiesen tratado de la cuestión arancelaria ni de ninguna otra de las que se hallan pendientes.

El señor Capdepon pedirá al duque de Tamames detalles acerca de la suspensión de la serenata que habían proyectado dar anoche al señor Salmerón sus correligionarios, con objeto de contestar en las Cortes si es interpelado por aquel motivo.

Los ministros han decidido procurar que el debate político termine lo antes posible.

**La cuestión arancelaria**

Madrid 2—9'50 n.

El periódico ministerial «El Correo» dice esta noche que es inexplicable la oposición de los conservadores y los ex-crúpulos de algunos elementos de la mayoría al proyecto de reforma arancelaria.

Que en enero vendrá la ruptura inevitable con todas las naciones y el Gobierno quedará obligado a conceder por decreto las ventajas consignadas en el proyecto de reforma, pidiendo luego un bill de indemnidad.

El indicado periódico opina que si el nuevo arancel ha de someterse a la aprobación de las Cortes, huelga la autorización para que lo redacte la comisión.

**El señor Castelar**

Madrid 2—10'15 n.

Me consta que es inexacto que el señor Castelar haya pedido a sus amigos que han ingresado en el campo monárquico que eviten la reproducción de la cuestión iniciada por el señor Salmerón.

Por el contrario, se muestra indignado porque no se le contestó en términos enérgicos.

Inevitablemente la cuestión volverá a reproducirse con gran violencia.

**Más del Consejo**

Madrid 3—1'15 m.

El ministro de Hacienda llevó al Consejo un proyecto de real orden dirigida a los demás ministerios pidiendo que ingresen en el Tesoro los rendimientos de impuestos especiales de cada departamento, para que se encargue la Hacienda de administrarlos.

Cambiáronse impresiones respecto a la cuestión arancelaria y a las diferentes tendencias que se observan en las Cámaras.

El señor Salvador opina que el proyecto arancelario debe mantenerlo el Gobierno en la forma actual, pues si la columna reformada fuera sometida a la ratificación de las Cortes, los intereses particulares y regionales harían obstrucción, inutilizando la obra que consideran es necesaria a la mayor brevedad.

**El Padre Zeferino.—Dimisión**

Madrid 3—1'40 m.

En Ocaña se ha verificado el entierro del Cardenal Fray Zeferino González.

Celebró la misa de pontifical el señor Obispo de Segovia, y las exequias fueron solemnísimas, siendo presididas por los señores Obispo de Oviedo y don Alejandro Pidal.

Ha acudido una inmensa multitud de los pueblos limítrofes.

Los restos del Padre Zeferino han sido enterrados en la iglesia, ante el altar de la Virgen del Rosario.

Un piquete de tropa hizo salvas.

Háblase de que el Gobernador de Madrid, señor duque de Tamames, ha presentado la dimisión.

MENCHETA.

**Extranjero**

**Voladura.—Terremotos**

Madrid 3—2'25 m.

En Zila (Bélgica) ha volado una fábrica de explosivos, desconociéndose los pormenores del hecho.

En Bourgleopold y Tengerloo han ocurrido terremotos, resultando tres muertos y veinte heridos.

MENCHETA.

**ANUNCIOS**

**LABORATORIO QUIMICO**

Análisis de minerales y reconocimiento de productos industriales. Se reciben encargos en casa del director don Eugenio de la Vega, Libertad, 11, 2.º y en la tienda del óptico señor Arce, Blanca, número 10

**AVISO**

**a los señores propietarios y maestros de obras**

El almacén de materiales de construcción de Victoriano de Lombera, se está trasladando a la calle de Cádiz, número 3, almacén arrimado a la estación del ferrocarril Cantábrico.

**SE VENDE**

una casa en Ruamenor, en condiciones ventajosas. Para informes, en la papelería de Villa, Ribera, 19.

**Maleta cambiada**

La persona que, ayer martes, a la llegada de coche de Somorrostro a Solares, y de este último punto a Santander, haya tomado equivocadamente una maleta por otra puede pasar a canjearla a todas horas del día y de la noche al Gran Hotel, Muelle, 11 y 12.

**MR. D'HERS**

PROFESSEUR DE LANGUES  
ENSEIGNEMENT PRATIQUE  
San Francisco, 22, 1.º izquierda  
Merced a un método especial, mis alumnos hablan y escriben el francés con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia.



**LUISPAYÁ**

TURRONERO  
23, calle de San Francisco, 23  
Se ofrece al público los acreditados turrones de la fábrica de la Viuda de Luna, proveedora de la Real Casa.  
Turrón: Jijona, Alicante, Imperial, Yema, Nieve, Avellana, Guirlache y Coco.  
Las famosas peladillas de Alcoy, avellanas, piñones, anises, garapiñadas, dulces secos y cascas de Valencia.  
Las ricas granadas de San Felipe de Játiva.



En Santander: LA GRAN BRETAÑA, Compañía, 22.

**LA IBÉRICA**

Sociedad anónima de contraseguros, fundada en 1886  
PARA EL AUXILIO Y DEFENSA DE SUS ABONADOS ANTE LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS

**CONSEJO CONSULTIVO DE ABOGADOS**

Excmo. Sr. D. José Carvajal. Excmo. Sr. D. Aureliano Linares Rivas.  
Excmo. Sr. D. Vicente Romero Giron. Excmo. Sr. D. Francisco Silvela  
Sr. D. Florencio Alvarez Ossorio  
diputado segundo de la Junta de Gobierno del ilustre colegio de abogados de Madrid  
Director: Sr. D. José Joaquín de Elizaga

**Capital pts. un millón**

Esta Sociedad arregla y garantiza las pólizas de seguro. Oportunamente entera a sus abonados de las variaciones que sufren las pólizas. En caso de incendio se encarga de cuantos trámites son necesarios. Sufraga todos los gastos que se originen en los siniestros. Anticipa fondos a los contrasegurados que los soliciten en caso de incendio. Y presta otros muchos e importantes servicios.

Delegado en la provincia de Santander: DON FERNANDO M.º DE BERAZA,  
CALLE DE PEÑABOSA, NÚMERO 11

**COMPETENCIA**

EN TURRONES Y MAZAPANES, EN CLASE Y PRECIO, PARA REGALOS DE NOCHEBUENA

En todas las confiterías se venden los turrones de Alicante, yema y otros a 4 reales libra, o sea medio kilo.  
Mazapanes en cajas decoradas, como son: anguilas, jarrones, escudos y otros caprichos, a 5 reales libra.

**¡PRECIOS NUNCA VISTOS!**

**IMPRESA DE LA ATALAYA**  
Plaza Vieja, 2, ent.º SANTANDER Santa Clara, 12  
En este nuevo establecimiento se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo de imprenta con prontitud, esmero y economía.

**QUINTAS**

Agencia: Gran centro de Redenciones, Subvenciones de la Península y Ultramar

DIRECTOR PROPIETARIO

D. ANTONIO BOIXAREU

vecino de Guadalajara

CAPITAL EN GARANTÍAS 400.000 PESETAS BASES DEL SEGURO

Seguro de todo evento, libertad completa del servicio...	700
Seguro de redención de Ultramar. Idem de subvención ó sustitución de Ultramar...	150
Seguro especial, con sustitución gratis devolviendo las...	125
Seguro de subvención con 500 pías.	200
Idem de idem con 250 pesetas.	50
Idem de idem con 125 pesetas.	25
Idem de idem con 62 1/2 pesetas.	13

Advertencia importante: No contratar con ninguna otra empresa que no ponga garantías metálicas. 7dbr. Oficinas de esta Agencia, General Espartero, número 7, entresuelo, Santander.

**VAPORES CORREOS**

DE LA Compañía Transatlántica  
SERVICIO MENSUAL PARA PUERTO RICO y HABANA

Salidas de Santander el 5 de cada mes CON ESCALA EN VIGO

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos y también para Ponce y Mayagüez con servicio directo, y para Nuevitas y Gibara con trasbordo. El vapor

**SAN AGUSTÍN**

Su capitán don José Grau, es el destinado a salir de Santander el día 5 de diciembre. Al regreso tienen combinación para traer las cargas procedentes de Guayaquil y demás puertos del Pacífico y de la Guaira y demás de Costafirme, saliendo de la Habana todos los meses el día 3 y de Puerto Rico el 9 para Vigo y Santander. Este nuevo servicio es además del que hacen sus vapores correos directamente de Santander a la Habana el 20 de cada mes.

**CONSIGNATARIOS EN SANTANDER:**

Sres. Angel B. Pérez y Comp.ª  
MUELLE, NUM. 36

**Gran Fotografía de París**

BECEDO, NÚMERO 11

Esta acreditada casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general que, terminadas las obras é importantes mejoras de local, queda nuevamente abierta, proponiéndose continuar ejecutando, con la mayor perfección, cuantos trabajos se la confíen. La amplitud de la galería y sus buenas condiciones de luz permiten hacer grupos numerosos y retratos instantáneos de niños. Ampliaciones, reproducciones y pinturas. Fotografía de París BECEDO, 11.—SANTANDER

**CORBATAS, GUANTES**

PAÑUELOS DE SEDA CAMISAS DE FRANELA

Nadie debe comprar estos artículos sin ver los magníficos surtidos recibidos por la CAMISERÍA INGLESA 34, Blanca, 34

**CAFÉ CÁNTABRO**

MÉNDEZ NÚÑEZ, NÚM. 2

Gran función extraordinaria para hoy lunes, a las ocho y media en punto. Trabajos nunca vistos en esta capital por el profesor Hermann y señor María. No pasarán bandeja los artistas y amenizará la función una bonita orquesta. 2-2

**FERROCARRIL**

DE SAN JULIÁN DE MUSQUES A CASTRO URDIALES Y TRASLAVIÑA.

**Construcción**

Se admiten proposiciones hasta el día 20 de diciembre próximo para la adjudicación en concurso de las obras de explanación, túneles, obras de fábrica, accesorios y vías de cada una de las tres secciones en que se ha dividido el trazado, y que son las siguientes:

Sección 1.ª—Desde San Julián de Musques a Traslaviña, por Sopuerta; longitud, metros, 17.800; presupuesto, 830.000 pesetas.

Sección 2.ª—Desde la estación de «El Castaño», en la sección anterior, hasta la de Otañes; longitud, 6.700 metros; presupuesto, 1.035.000 pesetas.

Sección 3.ª—Desde la estación de Otañes a la de Castro Urdiales; longitud, 6.900 metros; presupuesto, 300.000 pesetas.

Las proposiciones serán separadas y distintas para cada sección. Cada concurrente podrá presentar proposición a las tres secciones, a dos de ellas ó a una solamente. Se ajustarán precisamente al modelo impreso que se facilitará en las oficinas de la empresa constructora, en Castro Urdiales, donde estarán de manifiesto los pliegos de condiciones. Tanto éstos como los impresos de proposición podrán ser remitidos a quien los solicite, en caso de que el interesado no pudiera acudir y la Empresa accediera.

La Empresa constructora se reserva el derecho de elegir la proposición que juzgue más ventajosa, el de desecharlas todas si no encontrase ninguna aceptable, a su juicio; pero comunicará su resolución a los interesados antes del 15 de enero de 1895.

No se admitirá ninguna proposición que no esté ajustada al modelo ni a la que no acompañe el depósito de las 2.000 pesetas por sección en la caja de la Sociedad, en Castro Urdiales, ó su resguardo de haberlas entregado en la de los señores A. Conrad y Compañía, de Bilbao; en la de los señores E. de Vial y Hermano, de Santander, ó en la de don José M. Pinillos, Alcalá, 65, Madrid, Castro Urdiales 27 de noviembre de 1894. —El ingeniero director, José Bares. 12a3

**¡FUERA BREBAJES!!!**

ACEITE, ACEITE, ACEITE, DE HIGADO, DE HIGADO, DE HIGADO, DE BACALAO, DE BACALAO, DE BACALAO 2, Esperanza, 2 a

**MONTEPIO NACIONAL**

**QUINTAS**

Dirección gerencia: San Honorato, 1, Barcelona DELEGACIÓN EN SANTANDER Muelle, número 22, entresuelo

Autorizado este Montepío por real orden del 30 de junio de 1889 para extender por todo el reino su benéfica institución, admiten suscripciones en esta provincia, cualquiera que sea la zona militar a que los mozos correspondan.

Tienen bien acreditado el fiel cumplimiento de sus obligaciones, y los interesados en reemplazos anteriores a quienes cupo la suerte de soldados, pueden informar de cómo el Montepío Nacional cumple su misión.

Para más informes, precios y condiciones, dirigirse al delegado en esta provincia, don José Rodríguez López, Muelle, 22, Santander.

TELEFONOS  
SANTANDER Y BOO

TELEFONOS  
SANTANDER Y BOO

# ARTÍCULOS DE NOVEDAD

PARA REGALOS EN

## NAVIDAD, BODAS Y BAUTIZOS

Están recibiendo y vendiendo con gran solicitud en el

### Gran Establecimiento Sucursal de la casa ABRAHAM OTERO

CALLE DE SAN FRANCISCO NÚM. 1

#### MAZAPANES

#### TURRONES

de calidad superior, fabricación exclusiva para esta casa por las de C. LABRADOR, de Toledo, y A. MONERRIS, de Jijona.

Debido á importantes compras y especiales contratos con citadas casas, se venderán en ésta los mejores Mazapanes y Turrones de su fabricación á iguales precios que los ordinarios de otras casas.

¡¡NO COMPRAR SIN VER ESTOS!!

#### SERVICIO Á LA CARTA

en el establecimiento de todos los artículos de la casa.

Hay salón reservado para señoras

ALMACENES: finca «La Castellana», e. f. c. Norte, Boó

#### El propietario

de esta importante Casa, sin omitir gasto ni sacrificio alguno, acaba de llegar de su viaje á los principales centros donde ha comprado lo más SELECTO de los ARTÍCULOS de FANTASÍA, que en el ramo á que se dedica esta casa puede hallarse con el fin de surtir á su Sucursal de Santander como los mejores establecimientos de ESPAÑA y EXTRANJERO; pues así lo exige la calidad de su establecimiento y el número de su distinguida clientela, tanto de la Capital como fuera de ella.

Probado tiene y conocido de todos es el original gusto con que esta CASA sirve sus artículos y se distingue de todas las demás en Santander, y esto, que me evita toda recomendación en su apoyo, me permite aconsejar á toda persona VISITE esta CASA antes de gastar su dinero, segura de encontrar mejores artículos y más baratos que en establecimientos de distinta categoría. ¡PROBÁ Y OS CONVENCERÉIS!

San Francisco, núm. 1.—EL MEJOR ESTABLECIMIENTO DE SANTANDER.—San Francisco, núm. 1

#### CASA ESPECIAL EN VINOS FINOS DE MESA EMBOTELLADOS MARCAS PROPIEDAD DE LA CASA

SERVICIO rodado á domicilio en coches propios de la casa

Se facilitan informes más detallados por correo al que los pida

SUCURSAL: San Francisco, núm. 1, Santander (España)

#### GALLETAS, DULCES

#### CONSERVAS DE LA HABANA

Se reciben de las mejores marcas y se venden á precios desconocidos.

Vinos de Jerez, Espumosos, Champagnes, Sidras, Cervezas, licores, Aguardientes, cognacs, Ron y otros de legítima procedencia y marca.

PRECIOS COMO NADIE

#### OSTRAS

Se sirven en el Establecimiento con el gran vino Sauternes, y se reciben encargos para remitirlas á todas partes.

## SERVICIOS PUBLICOS

#### Correos

Correo general.—Salidas de la Administración á las 12'30 de la tarde, de la Estación á la una. Llegada á la Estación á las 2'40 de la tarde, y á la Administración á las 2'55 de la misma.

Torrelavega.—Sale de la Administración á las 5'55 de la tarde, de la Estación á las 9'25 de la mañana, y llega á la Administración á las 10.

Para Liérganes.—Todos los días á las 3 de la tarde.

Para Bilbao.—Sale todos los días á la 1 de la tarde, de la Administración de don Manuel Catalán.

Para Oviedo.—Diario á las 6 1/2 de la mañana, de la Administración de Horga.

Certificados.—Para el correo general, Bilbao y Torrelavega, de 8 á 11'30 de la mañana y de 3'30 á 7 de la tarde.

Reclamaciones é incidencias de los mismos, de 3'30 á 6 de la tarde.

Recogida de buzones.—Para el correo general, el de Bilbao, Torrelavega é in-

terior.—Los de la capital, 8'40, 11 mañana y 3 tarde.—El de la Administración, á las 12'25, 1'15 y 5'50 de la tarde.—El de la estación del ferrocarril, cinco minutos antes de partir el tren.

Línea española.—Puerto Rico, Habana y Veracruz: Salidas el 20 de cada mes. Llegada los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Servicio de reja.—De 8 á 11 de la mañana y de 3'30 á 7 de la tarde.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de ésta y las de certificados.

Recepción y entrega de papel del Estado y valores declarados.—De 8 á 11 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde.

Servicios de coches

Bilbao.—Sale de la Administración á la 1'20 tarde. Llega á las 10 de la mañana.

De la de don José Horga, á las ocho de la mañana.

La Corconera  
Servicio desde el 9 de Noviembre.—San-

tander al Astillero, á las 8'15 y 12 de la mañana y á las 4 de la tarde; Astillero á Santander, á las 7'30 y 9 de la mañana y á las 2 de la tarde; Santander á Pedreña y Puntal, á las 7, 8'30 y 11'30 mañana, y á las 2 y 3'30 tarde; Puntal á Pedreña y Santander, á las 7'45, 9'30 y 12'15 mañana, y á las 2'45 y 4'30 tarde.

La combinación con el coche de Arnuero, con el vapor de las 2 tarde, y para Villaverde y Hoz, con el vapor de las 3'30 tarde.

Ferrocarril del Norte

Trenes ascendentes.—Correo número 60.—Sale de Santander á la 1 de la tarde y llega á Venta de Baños á las 10'20 de la noche y á Madrid á las 9,45 de la mañana.

Mixto número 90.—Sale de Santander á las 7'55 de la mañana, y llega á Barcelona á las 12'7.

Mixto número 92.—Sale de Santander á las 5'45 de la tarde, y llega á Barcelona á las 9 de la noche.

Trenes descendentes.—Correo número 61.—Sale de Madrid á las 7 de la noche; llega á Venta de Baños á las 5'7 de la mañana, y á Santander á las 2'35 de la tarde.

Mixto número 91.—Sale de Barcelona á las 6,55 y llega á Santander á las 9'55 de la mañana.

Mixto número 93.—Sale de Barcelona á las 4'30 y llega á Santander á las 7'49 de la tarde.

Ferrocarril de Solares

Ascendentes.—Salida de Santander á las 8'35 y 10'15 de la mañana y á las 12'25, 3'00, y 6'40 de la tarde.

Descendentes.—Salida de Solares á las 7'45, 9'25 y 11'35 de la mañana, y á las 2'05 y 5'50 de la tarde.

Ferrocarril de la Robla á Valmaseda

La Robla, salida á las 10'55 mañana,

en el tren mixto discrecional, y 5,25 tarde, en el correo regular.

Valmaseda, salida á las 9,35 mañana, en el tren mixto discrecional, y 9'33 noche, en el correo regular, empleándose en el trayecto total 11 horas y 57 minutos.

Todos los trenes llevarán coches de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

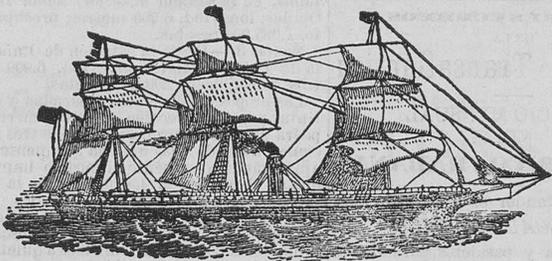
El tren número 11 enlazará en Mataporquera con el que de Santander va á Madrid.

El tren número 12 enlazará en Mataporquera con el correo que viene de Madrid á Santander.

El tren número 13 enlazará en Mataporquera con el correo que viene de Madrid á Santander y combina en Valmaseda y Zorrosa con los correspondientes de las líneas del Cadagua y Portugalete.

El tren número 14, en combinación con los del Cadagua y Portugalete, enlazará en Mataporquera con el correo que de Santander se dirige á Madrid.

### SERVICIO DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA



#### Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN Á PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Havre el 15.

El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 21, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 21, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 31, con escala en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

#### EL VAPOR ALFONSO XII

Su capitán don Francisco Moret. Saldrá de Santander el 20 de diciembre. NOTA. Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.

#### Línea de Filipinas

con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Busiure (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 5 de Enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 25 de enero de 1894.

#### EL VAPOR LEÓN XIII

Su capitán don Jerónimo Galiana. Saldrá de Barcelona el viernes 7 de diciembre.

#### Línea de Buenos Aires

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

#### Línea de Fernando Poó

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

#### El vapor Larache

Su capitán don Antonio Roldós. Saldrá de Cádiz el 31 de diciembre.

#### SERVICIO DE AFRICA

#### Línea de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán.

#### EL VAPOR RABAT

Su capitán don Luis Camps. Saldrá de Barcelona el 18 de diciembre.

#### Servicio de Tánger

#### EL VAPOR JOAQUIN DEL PIÉLAGO

Su capitán don Juan Plá, sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Santander los SRES. ANGEL B. PÉREZ Y COMP.

Muelle 36.—TELÉFONO NÚM. 63.

### PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

## DR. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

Estas pastillas á base de fosfato de cal, se pueden tomar solas y también disueltas en agua, y son el mejor remedio para curar la anemia, debilidad, consunción, raquitismo, escrófula, tisis, etc., y muy convenientes en las convalecencias, embarazo y dentición.

Venta: Dr. Bezanilla, farmacia, Santa Clara, 8.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

#### DROGUERÍA AL POR MAYOR

## PEREZ DEL MOLINO Y C. A

COMPañía, 5 y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Artículos para la fotografía, jabonería, tintorería, pirotecnia y otras muchas industrias. Placas extrarápidas de Nys.

Precios económicos

### VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO

Premiado con medalla de oro en París (1885 y 1889) Amberes 1885, Barcelona 1888

El origen de su vacuna es el COW-POX espontáneo, cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado, estando proscriptas en absoluto las revacunaciones en este Instituto.

Sólo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.

La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 99 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en las revacunaciones.

Para facilitar las vacunaciones públicas, EL INSTITUTO SUIZO, además de tubos y cristales, dispone frascos con la pulpa necesaria para inoculaciones.

Depositario: Dr. Hontañón

HERNÁN-CORTÉS, 2

#### TRATADO TEORICO-PRACTICO

DE

## Teneduría de libros por partida doble

aplicable al Comercio en general, casas de Banca, Industria, Agricultura, etc., etc., escrito con arreglo á las prescripciones del Código mercantil vigente

POR DON VICTOR G. LOPEZ CEREZO

Declarado de utilidad para la enseñanza individual y colectiva por real orden fecha 19 de mayo de 1893, y recomendado á las escuelas de Comercio sostenidas por el Estado en la Península y Ultramar. Se vende á 8 pesetas en todas las librerías de España. En Santander en la de F. Fons, Ribera, número 9.

#### EL PAVO REAL

ULTRAMARINOS

DE

## MIGUEL RUIZ

Calle de Colón, número 12 Santander

Al público tiene el gusto de anunciar el variado surtido existente en esta casa.

En aceites, azúcares, cafés, jamonés, conservas de las mejores y más exquisitas, y todo lo concerniente al ramo, es el primero en su clase.

Acudid al «Pavo Real» para que lleguéis al convencimiento.

Prontitud, esmero y economía.

COLON, NÚMERO 12

#### MEDICO HOMEOPATA

Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de doce á dos y de cuatro á siete de la tarde.

Doctor GIFFRE, Compañía 22 2.

#### QUINTOS

NADA DE SUSTITUCION

La sociedad Mompó Hermanos y Compañía, de Valencia, cumple sus compromisos con dinero, efectuando la redención á metálico ó entregando su importe de mil quinientas pesetas.

Por SETECIENTAS PESETAS, licencia de redención del servicio de la Península y Ultramar, ó mil quinientas pesetas.

Por ciento veinticinco pesetas, licencia de redención, sólo de Ultramar, ó mil quinientas pesetas.

Haciendo el depósito en casa de los representantes señores Hoyos y Compañía, Muelle, 4, Santander, ó sus delegados, y sin más desembolsos posteriores, quedarán libres del servicio activo.

Imprenta de LA ATALAYA

Santa Clara, núm. 12